Bucaramanga, 26 SEP 2026

Doctora
SANDRA MILENA RODRIGUEZ DIAZ
Directora General INDERBU
Bucaramanga

Asunto: PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Atendiendo su amable invitación, presento a usted mi oferta, para la ejecución del objeto contractual **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FACILITADOR PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA DE JUVENTUD, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO " FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

Sobre el particular le comunico que acepto todos los términos y condiciones establecidos en la invitación a presentar propuesta y los estudios previos remitidos, por un valor de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 10.200.000)**, y una duración de **TRES (03) MESES.**

De manera expresa y bajo gravedad de juramento, declaro que no me hallo incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad alguna, conflicto de intereses, que me impida la suscripción o ejecución del objeto referido, en caso de ser seleccionado.

Adjunto a la presente, mi hoja de vida con los documentos anexos generales de ley y aquellos que contienen los documentos que certifican mi idoneidad y experiencia, relacionados a continuación:

PROPUESTA
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO -SIGEP.
VERIFICACIÓN POR PARTE DEL INDERBU DEL REGISTRO Y PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE QUE TRATA LA LEY 2013 DE 2019.
SOPORTES DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y/O SOPORTES DE EXPERIENCIA
CEDULA DE CIUDADANÍA 150%
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO CON CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO
TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROFESIONALES SI APLICA
CONSULTA ELECTRÓNICA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CERTIFICADO SEGÚN PROFESIÓN QUE CORRES COPNIA U OTROS.
ACREDITACIÓN DEL ESTADO DE LA SITUACIÓN MILITAR. (NO APLICA)
ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AFILIADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL A TRAVÉS DE CERT DE AFILIACIÓN EN SALUD Y PENSIÓN.
CERTIFICADO MÉDICO PRE OCUPACIONAL EXPEDIDO POR MÉDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y SU RESPECTIVA RESOLUCIÓN QUE LO ACREDITE. (NO MAYOR A 3 AÑOS).
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES – CONTRALORÍA. (ACTUALIZADO)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA (ACTUALIZADO)
CERTIFICADO JUDICIAL – POLICIA (ACTUALIZADO)
VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE INFRACCIONES O MULTAS D LEY 1801 DE 2016. CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA.
CERTIFICADO DE CONSULTA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM
VERIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA M DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.
EVIDENCIA DE REGISTRO VIGENTE EN EL SECOP II COMO PERSONA NATURAL
CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA

Autorizo expresamente a la entidad para realizar todas las consultas de antecedentes requeridas por ley, incluida la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad en la plataforma de Función Pública. Certifico que toda la información suministrada es veraz y completa.

Atentamente,

MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA
CC. 1.098.762.383 expedida en Bucaramanga

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gomez	Rueda	Maria Camila

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1098762383

GENERO: F (X) M () NB ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 31 MES 07 AÑO 1994

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 64 A 5 W 12 piso 2

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

TELÉFONO 3203943351 EMAIL mcamilago94@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	12	2021	240630

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6985209	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	02	Año	2026	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 123/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA						DIRECCIÓN: CARRERA 11 34 52 PISO 4					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ASOCREVI			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6076840643	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	20	Mes	02	Año	2025	Día	30	Mes	11	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 1069/2009 PSICOLOGA	DEPENDENCIA: APOYO PSICO-SOCIAL						DIRECCIÓN: CALLE 58 16 39					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6854594	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	13	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 5614/2016 PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* AREA DE JUVENTUD						*DIRECCIÓN* CALLE 10 30 140					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6077000050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	12	*Mes*	10	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 16					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6077000050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	11	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 16					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6854594	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 9671 /2015 PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* AREA JUVENTUD						*DIRECCIÓN* CALLE 10 30 140					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6077000050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	22	*Mes*	10	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 16					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6854594	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 5614/2016 PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* AREA DE JUVENTUD						*DIRECCIÓN* CALLE 10 30 140					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCREVI			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 58 16 39					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION HUMANIZANDO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	12	*Año*	2021	*Día*	20	*Mes*	01	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1117/2010 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* 'PROGRAMAS SOCIALES						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 41 85					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALISAN			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6524713	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	23	*Mes*	09	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA-	*DEPENDENCIA* BIENESTAR LABORAL Y SEGURIDAD						*DIRECCIÓN* CALLE 51 - 16 41					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JJ DISTRIBUCIONES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6365896	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA-	*DEPENDENCIA* AREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL T						*DIRECCIÓN* CARRERA 33 - 74 50					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS								
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO								
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN								

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

26/SEP/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-23 13:02

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	CAMILA	GOMEZ	RUEDA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098762383

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	[" CALLE 10 - # 30-140 Coliseo Bicentenario"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$68.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	$9.600.000,00
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$78.100.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$700.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$11.000.000,00
CASA	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$155.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO COOPERATIVA	$120.000.000,00

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3 DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1 INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ARMANDO		SANABRIA	RAMIREZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1098705322

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2 INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3 INTERES DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4 OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5 DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

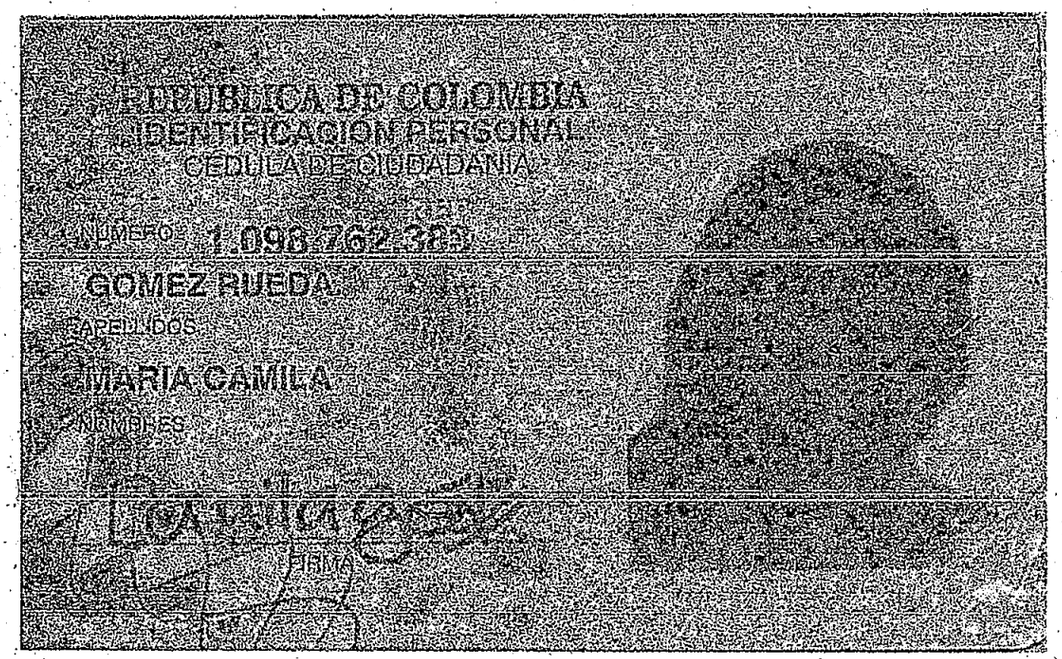
Nombre entidad	Valor

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.762.383

GOMEZ RUEDA

APELLIDOS

MARIA CAMILA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-JUL-1994
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-NOV-2012 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2700100-00972682-F-1098762383-20180125 0059288543A 1 9903013572

INSTITUTO TECNICO
NACIONAL DE COMERCIO
BUCARAMANGA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

Inscripción S.E. 276
DANE 168001000398

En la ciudad de Bucaramanga a veinticinco (25) de Noviembre de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO, Institución aprobada en el nivel de Educación Básica Secundaria y Educación Media Vocacional, autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER COMERCIAL según Resolución No. 6028 del 10 de noviembre de 1995 (Jornada Diurna).

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER COMERCIAL al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación:

María Camila Gómez Rueda
T.I. 94073106278 Bucaramanga

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 079 de Noviembre 25 de 2011, firmado por PLINIO PINZON ALBARRACIN (Rector) y CLARA INES PRADA ACEVEDO (Secretaria).

En Bucaramanga, a 25 de Noviembre de 2011.

El Rector

La Secretaria

La República de Colombia
y en nombre de la

El Instituto Técnico Nacional de Comercio

Bucaramanga – Santander

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución
No. 0028 del 19 de Noviembre de 1985

Confiere el

María Camila Gómez Rueda

Identificado(a) con T.I. No. 940731062?8 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional según la ley 115 y demás disposiciones vigentes

Dado en Bucaramanga a los 25 días del mes de Noviembre de 2025

Rector

Secretaria

Libro No. 2 Folio No. 57 del Libro de Registro de Diplomas

UNIVERSIDAD
DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO-UDI

Personería Jurídica No. 2213 5 de Diciembre 20 1985 del MEN
Resolución 15422 de Agosto 03/2017 del MEN

ACTA DE GRADO

Nº. 1 - 14 - 89

El día 3 de Diciembre de 2021 el Presidente, Rector y Secretario General de la Universidad de Investigación y Desarrollo-UDI, debidamente autorizados por el Consejo Directivo de la Institución de acuerdo a la:

RESOLUCIÓN No. 059 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2021

Realizó el acto solemne de graduación de:

MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA
C.C. 1.098782383 Expedida en Bucaramanga

por cuanto curso y aprobó los estudios correspondientes al Programa de:

PSICOLOGÍA

y cumplió con las disposiciones legales y reglamentarias, presentando el:

PROYECTO DE GRADO

DEPENDENCIA AL EJERCICIO FÍSICO EN ADULTOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

obteniendo una calificación de **(4.8) Cuatro Punto Ocho** considerándose por tanto APROBADO.

Habiendo rendido el juramento de rigor, se le hizo entrega del Diploma que le acredita como:

PSICOLOGA

En testimonio de lo anterior se firma el Acta de Grado en la ciudad de Bucaramanga, Santander a los Tres (3) días del mes de Diciembre de 2021.

Secretario General
Wilson Rey Pedroza

Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Universidad de Investigación y Desarrollo -UDI-

UDI UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Personería Jurídica No. 22195 de Diciembre 20/1985 del MEN
Resolución 15422 de Agosto 03/2017 del MEN

Confiere el Título de

Psicóloga

a

MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA

C/C 1098762383 Expedida en Bucaramanga

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Bucaramanga, Santander, a los 3 días del mes de Diciembre de 2021

Vicerrector Académico
Carlos Eduardo Pinzón González

Rector
Jairo Augusto Castro Castro

Registro Oficial

Libro de Diploma No. 1 Folio No. 14 Acta No. 89 de la UDI.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALISAN
ANDERSON DUVAN BENITEZ SANCHEZ
NIT 1.098.694.439-4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALISAN
NIT 1.098.694.439-4

CERTIFICA QUE

Que la señora **MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.098.762.383** de Bucaramanga, prestó sus servicios profesionales a esta empresa desde el 01 de febrero de 2022 hasta el 23 de Septiembre de 2022 bajo la modalidad **contrato prestación de servicios** como **Psicóloga** con el Objeto de evaluar estrategias, programas y acciones de promoción, prevención e intervención de factores asociados al trabajo para proteger, mejorar y recuperar, las condiciones laborales, la calidad de vida laboral, el bienestar, la seguridad y la salud de los trabajadores.

Durante el tiempo de su permanencia ha demostrado profesionalismo, responsabilidad y puntualidad en sus funciones asignadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bucaramanga a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2022.

ANDERSON DUVAN BENITEZ SANCHEZ
GERENTE

PBX (7) 652 4713 - Móvil 317 858 7548
CALLE 51 No. 16-41 SAN MIGUEL
BUCARAMANGA – SANTANDER
gerencia.obleasalisan@hotmail.com

JJ DISTRIBUCIONES S.A.S

NIT 900.612.030-2

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio de la presente certificamos que MARÍA CAMILA GÓMEZ RUEDA identificada con cedula de ciudadanía N. 1.098.762.383 de Bucaramanga, ha laborado mediante la modalidad de prestación de servicios desde el 10 de Enero de 2022 hasta el 31 de agosto del 2022, en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se expide el presente certificado a solicitud de la interesada para los fines que se estime pertinente.

Bucaramanga, 26 de Septiembre de 2022.

Atentamente,

DISTRIBUCIONES S.A.S.

Diana María Ramírez Ramírez
CC.1.098.630.155
Representante legal JJ DISTRIBUCIONES S.A.S

CORPORACIÓN HUMANIZANDO

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION HUMANIZANDO

CERTIFICA QUE:

MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.762.383 de Bucaramanga, estuvo vinculada a la Corporación Humanizado mediante contrato de prestación de servicios desde el 20 de diciembre de 2021 hasta el 20 de enero de 2023, realizando apoyo psicosocial en el programa con el propósito de caracterizar, evaluar, e identificar las necesidades de diferentes poblaciones vulnerables. Realizado para la Protección y Promoción de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la dignidad de los seres Humanos

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 23 días de febrero de 2023.

Cordialmente,

ALFREDO PINZON GUTIERREZ
Representante Legal

Corporación Humanizando
Nit 804013536-9.
Carrera 10 # 41 – 85 BUCARAMANGA
Tel: (318) 343 8651 – (317) 375 7027
www.humanizando.com spresidencia@humanizando.com

ASOCREVI
Formamos juntos, crecemos juntos.

CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Por medio de la presente, certifico que la señora, **MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1098762383 de BUCARAMANGA, prestó sus servicios con la **ASOCIACIÓN COMUNITARIA CRECER Y VIVIR**, en la Modalidad Educación Inicial en el Hogar - EIH, del Instituto Colombiano Bienestar Familiar, en los siguientes términos:

Cargo: Apoyo Psicosocial
Fecha de inicio: 20 de Febrero del 2025
Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2025
Tipo de contratación: Contrato de prestación de servicios.

Cumpliendo las siguientes funciones:

1) Liderar y acompañar los procesos orientados a promover el desarrollo integral de niñas y niños desde la gestación, con la participación de las familias y las comunidades a partir de las orientaciones de los manuales operativos de las diferentes modalidades de atención a la primera infancia del ICBF y en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre" (Ley 1804 de 2016).
2) Orientar la línea técnica del componente familias, comunidad y redes de acuerdo con los referentes técnicos de educación inicial en el marco de la atención integral, el lineamiento para la atención a la Primera Infancia, los manuales operativos y anexos, a partir del reconocimiento particularidades, oportunidades y necesidades territoriales, sociales, culturales e individuales de las niñas y niños desde la gestación, las familias y comunidades.
3) Liderar la lectura inicial del contexto con las niñas, niños, personas/mujeres en estado de gestación, familias y comunidad, que permita reconocer las características, particularidades, oportunidades y realidades desde lo poblacional, lo territorial, lo comunitario, lo social, lo económico y lo cultural a partir de las herramientas entregadas por el ICBF.
4) Diseñar e implementar estrategias que promuevan el fortalecimiento familiar desde el reconocimiento y fortalecimiento de sus capacidades para proteger los derechos de las niñas y niños en el servicio de educación inicial y su desarrollo integral.
5) Diseñar e implementar estrategias de movilización social con las comunidades en torno a la protección de los derechos de las niñas y niños desde la gestación, a partir de acciones concretas que dan sentido a la educación inicial en los entornos del hogar y comunitario.
6) Acompañar el proceso de inclusión de niñas y niños y sus familias, a través de la planeación e implementación de acciones pedagógicas alrededor de las prácticas de cuidado, hábitos de vida saludable y ajustes razonables teniendo en cuenta el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF y en articulación continua con el equipo interdisciplinar del servicio de educación inicial.
7) Liderar la socialización e implementación de las rutas y protocolos de abordaje frente a la identificación de casos de violencias y otras vulneraciones de derechos de las niñas y niños desde la gestación, así como implementar acciones en clave de prevención de las violencias, la promoción del buen trato y el fortalecimiento de vínculos afectivos.
8)

Asociación Comunitaria Crecer y Vivir
NIT. 804002245-3
Calle 58 No. 16 - 39 Comez Niño
Tel. 607 6340645
E-mail: info@crecervivir.com

Asociación Comunitaria Crecer y Vivir

ASOCREVI
formamos juntos, crecemos juntos.

9) Orientar e implementar las acciones definidas en los procesos de acompañamiento a las transiciones sensibles, seguras y armónicas, en especial en el trabajo que implica reconocer y vincular las familias, las niñas y los niños desde la diversidad a los procesos pedagógicos y curriculares de acuerdo con las orientaciones y lineamientos institucionales establecidos.
10) Apoyar la construcción e implementación del plan de formación al talento humano a partir de la información analizada desde el reconocimiento de las condiciones que caracterizan la prestación del servicio en la Unidad de Atención, con el propósito de fortalecer las capacidades y competencias del talento humano.
11) Participar en las reuniones, mesas de trabajo y comités internos y externos de acuerdo con su competencia disciplinar, que permitan gestionar acciones articuladas y alianzas territoriales con organizaciones locales, nacionales a nivel intersectorial, intra e interinstitucional que aporten en la garantía del pleno ejercicio de los derechos de las niñas y los niños de primera infancia.
12) Socializar con las familias, comunidad y talento humano de la Unidad de Atención el Protocolo de actuaciones ante alertas de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos de las niñas y los niños en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF.
13) Apoyar el diseño e implementación del plan de formación a las familias y comunidades, teniendo en cuenta la caracterización, las oportunidades o necesidades identificadas con el equipo interdisciplinar de las Unidades de Atención, privilegiando el reconocimiento de capacidades de las familias y cuidadores y su rol protagónico en el proceso de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños desde la gestación. Así como el fortalecimiento de prácticas de cuidado y crianza de niñas y niños, de manera que se promueva su desarrollo integral.
14) Brindar una atención oportuna a las familias y cuidadores ante situaciones que pongan en riesgo su vida e integridad física, emocional y mental durante el tiempo que estén bajo su atención, cuidado y responsabilidad, asimismo, generar acciones de prevención de la ocurrencia de todo tipo de violencias: sexual, física, psicológica o cualquier acción u omisión que atente contra los derechos de niñas, niños y mujeres gestantes.
15) Diseñar e implementar estrategias pedagógicas para definir el pacto de convivencia de la Unidad de Atención, en donde se reconozcan los valores con los cuales las comunidades y las familias se identifican, así como los acuerdos a los que llegan entre el talento humano, las familias, las niñas, los niños y las mujeres gestantes que aporten a la convivencia, el bienestar y al desarrollo oportuno de la prestación del servicio.
16) Acompañar la socialización del pacto de convivencia con las niñas, niños, mujeres gestantes, familias y cuidadores que no participaron en la elaboración, así como, con quienes ingresan a los servicios en periodos diferentes al inicio de la operación.

Asociación Comunitaria Crecer y Vivir
NIT 804002245-3
Calle 58 No. 16 - 39 Gomez Nino
Tel. +607 6840648
Email: info@crecerayvivir.org

17) Apoyar el manejo adecuado de los archivos de las niñas y los niños y la documentación administrativa de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos de las entidades; teniendo absoluta reserva de la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al supervisor y realizar reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos.

ASOCREVI
formamos juntos, crecemos juntos.

La presente certificación se expide a cuatro (04) de diciembre de 2025, por solicitud de la interesada.

Atentamente,

Andrea Gonzalez T.

ANDREA GONZALEZ TIRADO
Representante Legal
Asociación Comunitaria Crecer y Vivir

Asociación Comunitaria Crecer y Vivir
NIT. 804002215-3
Calle 58 No. 16 - 39 Gomez Nino
Tel. 607 6840643
E-mail: info@creceryvivir.org

ASOCREVI
Formamos juntos, crecemos juntos.

Con los niños: 1. Innovar estratégias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral. 2. Evaluar el estado de pro actividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica.

La presente certificación se expide a quince (15) de diciembre de 2024, por solicitud de la interesada.

Atentamente,

ALEJANDRA RAMIREZ CAPACHO
Jefe de Talento Humano
Asociación Comunitaria Crecer y Vivir

Diciembre

Asociación Comunitaria Crecer y Vivir
NIT 804002245-3
Calle 58 No. 16 - 49 Comuneros
Tel. 6076640643
E-mail:info@crecerYvivir.org

ASOCIACIÓN
CRECER
Y VIVIR

CERTIFICACIÓN PRESTACION DE SERVICIOS

Por medio de la presente, certifico que la señora, **MARIA CAMILA GÓMEZ RUEDA,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.098.762.383** de Bucaramanga, prestó sus servicios con la **ASOCIACIÓN CRECER Y VIVIR**, en la Modalidad Familiar, del Instituto Colombiano Bienestar Familiar, en los siguientes términos:

Cargo:	Apoyo Psicosocial
Fecha de inicio:	23 de febrero del 2023
Fecha Finalización:	15 de diciembre del 2023
Tiempo:	09 meses
Tipo de contratación:	Contrato de prestación de servicio.

Cumpliendo las siguientes funciones:

DESDE EL SERVICIO: Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias. Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades. Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil

CON EL TALENTO HUMANO: Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario. Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato. Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano

CON LAS FAMILIAS: Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a la herramientas entregadas por el ICBF para tal fin Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en casos de vulneración de los derechos de las niñas y los niños.

ASOCIACIÓN
CRECER
Y VIVIR

CON LOS NIÑOS: Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral Evaluar el estado de pro actividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica

La presente certificación se expide a los quince (15) días de diciembre de 2023, a solicitud de la interesada.

Atentamente,

ALEJANDRA RAMÍREZ CAPACHO
Jefe de Talento
Humano Asociación
Crecer y Vivir

Asociación Crecer y Vivir
NIT 804002245-3
Calle 58 No. 16 - 39 Gómez Niño
Tel: 57 7 6 413912
E-mail: info@creceryvivir.org

PERSONERIA
DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO No. 017-2026

LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
Nit.804006780-0

CERTIFICA:

Que, **MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA,** identificada con cédula de ciudadanía Número **1.098.762.383** suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios con la Personería de Bucaramanga:

CONTRATO CPS 166-2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Atender y prestar acompañamiento a los usuarios que requieran asesoría en psicología por la delegada para la defensa del menor, la mujer y la familia.
2. Proyectar y realizar capacitaciones ofertadas o solicitadas en el campo social, psicológico, emocional a los usuarios de la delegada para la defensa del menor, mujer y familia.
3. Realizar acompañamiento en las actividades realizadas por la delegada para la defensa del menor, mujer y familia.
4. Consolidar y alimentar el gestor documental correspondiente a los trámites inherentes a la delegada para la defensa del menor, mujer y familia en el área psicológica.
5. Las demás que sean asignadas con ocasión de la prestación del servicio y funciones desarrolladas por la delegada para la defensa del menor, mujer y familia.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **5 DE NOVIEMBRE DE 2024**
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: **30 DE DICIEMBRE DE**

CONTRATO CPS 015-2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Atender y prestar acompañamiento a los usuarios que requieran asesoría en psicología por la delegada para la defensa del menor, la mujer y la familia.

PERSONERIA
DE BUCARAMANGA

2. Proyectar y realizar capacitaciones ofertadas o solicitadas en el campo social, psicológico, emocional a los usuarios de la delegada para la defensa del menor, mujer y familia.
3. Realizar acompañamiento en las actividades realizadas por la delegada para la defensa del menor, mujer y familia.
4. Consolidar y alimentar el gestor documental correspondiente a los trámites inherentes a la delegada para la defensa del menor, mujer y familia en el área psicológica.
5. Las demás que sean asignadas con ocasión de la prestación del servicio y funciones desarrolladas por la delegada para la defensa del menor, mujer y familia.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **23 DE ENERO DE 2024**
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: **22 DE OCTUBRE DE 2024 (INCLUIDA ADICION)**

Se adhiere y se anulan estampillas de Pro-hospital por valor de $5.800 y 10% por valor de $580 de la Ordenanza 012/05.

Expedida en Bucaramanga a solicitud de la interesada, a los ocho (8) días del mes de enero de dos mil veintiseis (2026).

SANDRA ROCIO PICO CASTRO
Secretaria General

Elaboró: Sandra Durán Aux Adtvo.

2026 ENE. -5

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890 201 235-6

Recibo de recaudo No: 2502600003178

→ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 1098762383
Nombre:
MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA

→ TRAMITE
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

→ESTAMPILLA TASA IMPUESTO CONTRIBUCION
PRO HOSPITAL $5.800

TOTAL	$5.800
Ordenanza 011/2005	$580
Total a pagar	**$6.380**

Lugar de pago:
Tesorería de Bucaramanga

→Fecha expedición: 2026/01/05
Fecha límite de pago: 2026/01/13

Puede ingresar a:
https://estampillas.sye.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental

FE-DR-01

SOPORTE TRAMITE

Scanned with

PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO No. 018-2026

LA SECRETARIA GENERAL DE LA
PERSONERIA DE BUCARAMANGA
Nit.804006780-0

CERTIFICA:

Que, **MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA,** identificada con cédula de ciudadanía Número **1.098.762.383,** suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios con la Personería de Bucaramanga.

CONTRATO CPS 011-2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Atender y prestar acompañamiento a los usuarios que requieran asesoría en psicología por la delegada para la defensa del menor, la mujer y la familia.
2. Proyectar y realizar capacitaciones ofertadas o solicitadas en el campo social, psicológico, emocional a los usuarios de la delegada para la defensa del menor, mujer y familia.
3. Realizar acompañamiento en las actividades realizadas por la delegada para la defensa del menor, mujer y familia.
4. Consolidar y alimentar el gestor documental correspondiente a los trámites inherentes a la delegada para la defensa del menor, mujer y familia en el area psicológica.
5. Las demás que sean asignadas con ocasión de la prestación del servicio y funciones desarrolladas por la delegada para la defensa del menor, mujer y familia.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **13 DE ENERO DE 2025.**
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: **12 DE OCTUBRE DE 2025 (INCLUIDA ADICION).**

Se adhiere y se anulan estampillas de Pro-hospital por valor de $4.800 y 10% por valor de $480 de la Ordenanza 012/05.

Expedida en Bucaramanga a solicitud de la interesada, a los ocho (8) días del mes de enero de dos mil veintiseis (2026).

SANDRA ROCIO PICO CASTRO
Secretaria General

Elaboró: Sandra Durán Aux Adtvo.

2026 ENE. -5

RECIBIDO No. 2044

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890 201 201-6

Recibo de Pago No.: 2502600003178

→ NOMBRE O RAZON SOCIAL
No. Documento: 1098762383
Nombre:
MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA

→ TRAMITE
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

→ ESTAMPILLA TASA IMPUESTO CONTRIBUCION
PRO HOSPITAL $5.800

TOTAL	$5.800
Descuento 15%	$680
Total a pagar	$5.380

Lugar destino:
Tesorería Bucaramanga

→ Fecha expedición: 2025/01/05
Fecha límite de pago: 2026/01/13

Puede ingresar a
https://estampillas.eyc.com.co/
para validar / consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental

SOPORTE TRAMITE

Recibido

Scanned with CamScanner

FECHA ACTA	2 DE FEBRERO DE 2026			
CONTRATO No.	CPS-017-2026			
FECHA DE CELEBRACIÓN	30 DE ENERO DE 2026			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN			
CONTRATANTE	**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**			
FUNCIONARIO FACULTADO PARA CONTRATAR	**JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS** Secretario General			
CONTRATISTA	**MARÍA CAMILA GÓMEZ RUEDA**			
CEDULA	CC. 1.098.762.383 de Bucaramanga			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($31.500.000)**			
OBJETO	APOYAR LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN, PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN, QUE POTENCIEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU CONTRIBUCIÓN A LA VIGILANCIA FISCAL, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
FORMA DE PAGO	Pagaderos a razón de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) M/CTE mensuales** o por fracción de mes, con corte al último día de cada mes, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, pago de seguridad social cuando aplique e informe de actividades, pagos de aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor del contrato. El pago por los servicios prestados se realizará en la cuenta (ahorro o corriente) suministrada por el contratista y de su titularidad.			
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	**NUEVE (9) MESES**			
SUPERVISOR	**JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS** Secretario General			
FECHA DE INICIO	2 DE FEBRERO DE 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN	1 DE NOVIEMBRE DE 2026			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**CDP**	**FECHA**	**VALOR**	**CÓDIGO**
	26-00018	27/01/2026	**($31.500.000)**	2.1.2.02.02.008.08.03.09.09.00.01
REGISTRO PRESUPUESTAL	**RP**	**FECHA**	**VALOR**	
	26-00031	30/01/2026	**($31.500.000)**	

OBSERVACIONES: Se procedió a revisar la propuesta y todos los requisitos que dieron origen a la formalización del Contrato de Prestación de Servicios y se procedió a verificar la afiliación del contratista al sistema general de Riesgos Laborales de la ARL para dar inicio a la ejecución del presente contrato.

JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS Supervisor(a)	**MARÍA CAMILA GÓMEZ RUEDA** Contratista

CONCEPTO	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboró/ Proyectó	Jorge Iván Villamizar Gómez	CPS - Abg	
Revisó/ Aprobó	Ángela Patricia Quintero Villarreal	Profesional Universitario	
Revisó/ Aprobó	Ernesto Mario Villalba Armella	Profesional Universitario	
Revisó/ Aprobó	Juan Diego Rodríguez Cortés	Secretario General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el archivo se evidenció que **MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA**, identificado con la cédula número 1.098.762.383 expedida en Bucaramanga, presto sus servicios en esta entidad así:

NO. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	DIAS
167-CD-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MONITOR SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JOVENES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	05-03-2024	11-03-2025	30-06-2024	110
658-CD-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTORES JUVENILES SOCIALES EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOCIALES PROTECTORES PARA LOS JOVENES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	14-08-2024	22-08-2024	21-12-2024	121
037-CD-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA APOYAR LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INDERBU	28-01-2025	29-01-2025	28-05-2025	119
315-CD-2025	PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGAS PARA DESARROLLAR LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCION, PREVENCION Y ATENCION A LOS PROGRAMAS DE LA SUBDIRECCION OPERATIVA DEL INDERBU	13-03-2025	14-03-2025	13-11-2025	244

1.Contrato de prestación de servicios número **167-CD-2024** del 05 de marzo 2024, con acta de inicio 11 de marzo 2024, cuyo objeto fue: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MONITOR SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JOVENES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**

Valor del contrato: Once Millones Setecientos Treinta y tres Mil Trescientos veinte Pesos M/Cte. **$11.733.320**

Con las siguientes obligaciones:

1.Asistir a mínimo a UNA (01) capacitación organizada por la Entidad que esté relacionada con los temas de SEGURIDAD EN EL TRABAJO y programada por la subdirección Administrativa y/o la Dirección General y a las demás que el supervisor asigne. 2. Visitar instituciones educativas, líderes comunales y organizaciones juveniles para diseñar y conectar con la oferta Institucional las diferentes actividades de atención y prevención desarrolladas en los ecosistemas juveniles y las rutas de atención prioritarias de la ciudad. 3. Diseñar y programar estrategias de intervención psicosocial y de crecimiento en los diferentes grupos de los ecosistemas juveniles territoriales asignados. 4. Participar en la planificación y ejecución de las diferentes actividades intergrupales y puntos jóvenes que le sean asignados por el supervisor. 5. Divulgar y convocar la participación en los eventos y/o actividades que se lleven a cabo dentro del Programa de Juventud. 6. Realizar acompañamientos mediante asesorías, capacitaciones, talleres, foros, clases dirigidas, charlas entre otros a los diferentes actores dentro del programa. 7. Hacer entrega mensual de los informes de manera digital y editable de cada uno de los procesos adelantados dentro del Programa de Juventud. 8. Asistir a las reuniones de planeación, evaluación, seguimiento y control que sean citadas por el supervisor. 9. Portar bajo su costo camiseta y pendón Institucional en las diferentes actividades que desarrolle durante la ejecución del contrato.

2.Contrato de prestación de servicios número **658-CD-2024** del 14 de agosto 2024, con acta de inicio 22 de agosto 2024, cuyo objeto fue: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTORES JUVENILES**

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co Conmutador: (607) 6854504

SOCIALES EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOCIALES PROTECTORES PARA LOS JOVENES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Valor del contrato: Catorce Millones de Pesos M/Cte. **$14.000.000**

Con las siguientes obligaciones:

1. Realizar mínimo 5 intervenciones semanales mínimo de hora y media, a través actividades de acompañamiento, asesorías e intervención psicosocial, en las casas de la juventud. 2. Elaborar y entregar durante el primer mes del contrato un plan de innovación pedagógica pedagógico de intervención psicosocial que contenga las temáticas a trabajar con orientacibri a resultados exitosos con los jóvenes del municipio que hacen parte de las casas de las juventudes. 3. Entregar un cronograma semanal de actividades (a partir del segundo mes de contrato), a desarrollar con los grupos teniendo en cuenta la estrategia pedagógica de las tematicas a trabajar con los jóvenes del municipio que hacen parte de las casas de las juventudes. 4. Diseñar y unificar con el equipo interdisciplinario una (1) ficha técnica para el proceso de orientación y seguimiento psicosocial de cada uno de los jóvenes que participan en la oferta programática de los ecosistemas. 5. Participar en la organización y realizadOn de las diferentes estrategias promocionales y puntos joven en el desarrollo de las actividades especiales solicitadas por el supervisor. 6. Divulgar y convocar y promocionar la participación en los eventos y/o actividades que se lleven a cabo dentro del Programa de Juventud. 7. Realizar mínimo un (1) acompañamiento mensual mediante asesorías, capacitaciones, talleres, foros, clases dirigidas, charlas para diferentes instituciones educativas, JAC, JAL entre otros actores dentro del programa del área de Juventud. 8. Elaborar y entregar Informes mensuales y demás documentos y evidencias solicitados por el supervisor o gestor(a) en los tiempos establecidos (10 diez hábiles) donde se evidencie de los procesos adelantados dentro del Programa de Juventud. 9. Asistir mínimo a 2 reuniones mensuales de planeación, evaluación, seguimiento y control que sean citadas por el gestor(a) o supervisor. 10. Apoyar mínimo dos (02) actividades institucionales convocadas por el Supervisor o la Subdirección Operativa. 11. Ceder al INDERBU los derechos de autor patrimoniales y conexos sobre las obras o documentos sometidos a este régimen, de acuerdo con la legislación vigente. 12. • Apoyar las demas actividades requeridas por el supervisor o la Subdirección Operativa del INDERBU. 13. Las demas que el supervisor le designe en consecuencia del objeto contractual

3.Contrato de prestación de servicios número **037-CD-2025** del 28 de enero 2025, con acta de inicio 29 de enero 2025, cuyo objeto fue: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA APOYAR LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INDERBU.**

Valor del contrato: Catorce Millones de Pesos M/Cte. **$14.000.000**

Con las siguientes obligaciones:

1. Apoyar en la elaboración de un plan de acción y ejecutar las actividades requeridas según los resultados de la batería de riesgo psicosocial y desarrollo del sistema de vigilancia. 2. Realizar intervenciones a los funcionarios del INDERBU de acuerdo a los resultados arrojados en la batería de riesgo psicosocial y realizar controles. 3. Capacitar a los funcionarios del INDERBU en: cultura organizacional, técnicas de manejo del estrés, inteligencia emocional, comunicación efectiva, adaptación al cambio, acoso laboral y sexual en ambientes de trabajo, capacitaciones en estilo de liderazgo. 4. Apoyar en las actividades del plan de bienestar y comité de convivencia laboral, aplicando las encuestas de cultura organizacional. 5. Apoyar en las actividades del plan de bienestar y comité de convivencia laboral. 6. Realizar la intervención del sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial. 7. Las demás actividades que se requieran para el normal desarrollo de las actividades misionales del INDERBU y que le sean asignadas por el supervisor en relación con el objeto contractual.

.4. Contrato de prestación de servicios número **315-CD-2025** del 13 de marzo 2025, con acta de inicio 14 de marzo 2025, cuyo objeto fue: **PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGAS PARA DESARROLLAR LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCION, PREVENCION Y ATENCION A LOS PROGRAMAS DE LA SUBDIRECCION OPERATIVA DEL INDERBU.**

Valor del contrato: Veintiocho Millones de Pesos M/Cte. $28.000.000

Con las siguientes obligaciones:

1.Estructurar y aplicar una batería para determinar el riesgo psicosocial del personal adscrito a los programas de la subdirecci6n operativa del INDERBU. 2.Elaboración de un plan de acci6n y ejecutar 2. actividades mensuales que fortalezcan la salud mental del personal de la subdirecci6n operativa. 3.Realizar 2 capacitación mensual a los funcionarios del INDERBU en: cultura organizacional, técnicas de manejo del estrés, inteligencia emocional, comunicaci6n efectiva, adaptaci6n al cambio, acoso laboral y sexual en ambientes de trabajo, capacitaciones en estilo de liderazgo. 4.Planear, diseñar y orientar jornadas de ATENCION PSICOSOCIAL, a los jóvenes de los diferentes grupos, según cronograma y remisi6n de los equipos internos de trabajo, dando cumplimiento a los lineamientos institucionales dispuestos para tal fin.5. Apoyar todas las actividades que hagan parte del plan de bienestar y comité de convivencia laboral, aplicando las encuestas de cultura organizacional. 6.Diseñar e implementar, las CAMPANAS IEC (informativas, educativas Y comunicativas) para la promoción y prevención de flagelos sociales que afecten la población juvenil y ayuden a mitigarlos. 7. Participar y apoyar la realización de los diferentes EVENTOS y actividades para la Promoci6n de las diferentes estrategias del programa de Juventud del INDERBU, en espacios como Punto Joven, Ferias Institucionales, eventos especiales entre otras que le sean asignadas. 8.Planear, diseñar y orientar, conjuntamente con el equipo técnico, la estrategia de CONSEJERIA A HOGARES, en las modalidades de taller virtual, y visitas presenciales, según cronograma y lineamientos orientados por el equipo técnico. 9.Presentar cronogramas semanales, fichas técnicas de eventos, actas de reuniones, bases de datos, informes mensuales y demás documentos solicitados el supervisor, en los formatos establecidos y dando cumplimiento a los procedimientos internos de la institucIOn.10.Llevar registro y control físico y digital de toda la información generada en el desarrollo de las estrategias para efectos de documentación y archivo, almacenando la información generada en desarrollo del proyecto en los sistemas de información institucionales y carpetas digitales, cediendo al INDERBU los derechos de autor patrimoniales y conexos sobre las obras o documentos sometidos a este régimen, de acuerdo a la legislación vigente. 11.Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor en relación con el objeto contractual.

Se anula Estampilla Pro-Hospitales Universitarios Públicos por valor de $5.800 y ordenanza 012/05 y Decreto 005/06 por valor de $580. Estampilla número 2502600003175

Se expide a solicitud del interesado, en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de enero 2026.

ELSA IBETH CORTES VERA
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboro: Nelson Javier Tarazona Ordoñez – Secretario Ejecutivo
Reviso: Maribel del Socorro Barón Mendivil-Auxiliar Administrativo
Reviso: Gustavo Andrés Quintero Acosta
Fecha de Elaboración: 28/01/2026

CC-2026-0024 – MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA - CC 1.098.762.383

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141230099381

(415)7707212489984(8020) 000014123009938 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 6 2 3 8 3	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 6 2 3 8 3	

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	RUEDA	MARIA	CAMILA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 64 A 5 W 12 BRR LOS HEROES

42. Correo electrónico: prinzz01@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 9 4 3 3 5 1	3 1 8 3 8 2 8 1 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 8 0 4 0 2	7 4 9 0	2 0 1 5 0 1 1 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2026-01-19 / 10:42:20AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GOMEZ RUEDA MARIA CAMILA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 23-09-2026 12:46:29PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLPSIC

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGA
No. 240630
Fecha de expedición: 17/12/2021
MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA
Cédula de Ciudadanía
1098762383
Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **maria camila gomez rueda**, con documento de identificación N° **1098762383**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 23 de septiembre de 2026.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología

7QLfCKsjtXoS75nWx3Tz
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA identificado(a) con CC 1098762383 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/05/2019**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**U.T. FOSCAL-ESCANOGRAFIA S.A-BOLARQUI - TR2**
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 23 días del mes de septiembre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.762.383,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 23 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Dr. Wilson Estupiñan

Centro médico San Juan Girón
Cra 26 # 28 - 11
Girón - Santander

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA	DIA	MES	AÑO	CIUDAD	HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL N°
	24	9	2026	GIRON	1.098.762.383

TIPO DE EXAMEN								
	INGRESO	X	PERIODICO	☐	RETIRO	☐	CASO OCUPACIONAL	☐
	SEGUIMIENTO	☐	MOV DE PERSONAL	☐	ALTURAS	☐	OTRO	☐

NOMBRE DEL TRABAJADOR (A): MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA	EDAD: 32 AÑOS	TIPO: CC	IDENTIFICACION: 1.098.762.383
RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA QUE LO CONTRATÓ O CONTRATARÁ:		ACTIVIDAD ECONOMICA: INDEPENDIENTE	
CARGO: CIIU 8699		ARÉA: CONSULTORIOS Y ATENCIONA AL PUBLICO	

PRINCIPALES FACTORES DE RIESGOS A LOS QUE ESTA EXPUESTO

FISICOS	QUIMICOS	ERGONOMICOS	BIOLOGICOS	PSICOSOCIALES	DE SEGURIDAD	OTROS
Negativo	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo	

CONCEPTO

Hago constar que en la fecha, examiné al trabajador y/o aspirante suscrito, dentro del examen solicitado por ustedes, con el siguiente resultado de la valoración médica ocupacional:

1. ☐ Sin defecto físico ni enfermedad que interfiera su capacidad laboral para la labor asignada X
2. ☐ Con defecto físico o enfermedad que no disminuye su capacidad laboral para la labor asignada
3. ☐ Con defecto físico o enfermedad corregible que interfiere su capacidad laboral para la labor asignada
4. ☐ Con defecto físico o enfermedad que interfiere su capacidad laboral para la labor asignada
5. ☐ Aplazado hasta valoración posterior o de Especialista
6. ☐ Examen de retiro satisfactorio
7. ☐ Examen de retiro no satisfactorio
8. ☐ Puede manipular alimentos
9. ☐ Puedd Laborar alturas

CONDUCTA

RESTICCIONES MÉDICA: NEGATIVO

RECOMENDACIONES MEDICAS: CORRECCION POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS

OBSERVACIONES: NEGATIVO

REMISION A ESP: SI ☐ NO X☐

NOTA : Este certificado es de fiel transcripción de la historia clínica del trabajador y se tuvieron en cuenta los resultados de los exámenes paraclínicos ocupacionales y pruebas complementarias relacionadas a continuación:

AUDIOMETRÍA ☐	OPTOMETRÍA ☐	VALORACIÓN FISIOTERAPÉUTICA DE COLUMNA ☐
ESPIROMETRÍA ☐	VISIOMETRÍA ☐	RAYOS X (Especificar) ☐
EKG ☐	EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO ☐	OTROS (¿Cuáles?) ☐

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR: Autorizo al doctor abajo mencionado, a realizar en mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s). El doctor abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el (los) examen(es). Tengo derecho a solicitar y/o recibir copia de la valoración médica ocupacional. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Dr. Wilson Javier Estupiñan
Médico S.S.T. - A.S.S.
R.M. 18082-Lic. 22333/2025

Firma Médico Especialista en Salud Ocupacional		Firma del Trabajador	
Dr. Wilson Javier Estupiñán Osorio		Nombre:	
Registro Médico N°: 18082	Lic. Salud Ocupacional N°: 22333/2025	Documentos de Indentidad Tipo:	N°

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-GJ-RG-36
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	29/05/2024
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 22333 DE 2025

Por la cual se otorga una Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTARMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 754 de 2021 modificada por la Resolución 1151 de 2022, y

CONSIDERANDO

Que, **ESTUPIÑAN OSORIO WILSON JAVIER** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 91181329 ha solicitado Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander como MÉDICO - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ,título otorgado por LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNAB el 17/07/2025.

Que, de conformidad con el Artículo 7 de la Resolución 754 del 31 de mayo de 2021, el peticionario ha presentado la documentación solicitada para la expedición de la Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que, por lo antes expuesto el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE

Artículo 1: OTORGAR LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **ESTUPIÑAN OSORIO WILSON JAVIER**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 91181329 como MÉDICO -ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO , en los campos de acción de Medicina del trabajo o de seguridad y salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Artículo 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Artículo 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

Artículo 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

Artículo 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga, 20 OCT 2025

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud del Departamento de Santander

Aprobó: Diana Vanessa Rincon Vergel - Directora de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de septiembre de 2026, a las 12:18:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098762383
Código de Verificación	10987623832609231218 34

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303478703

PIB
12:21:38

Bogotá DC, 23 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098762383:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:23:19 PM horas del 23/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098762383**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ RUEDA MARIA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/09/2026 12:24:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098762383** y Nombre: **MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148262833** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098762383 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/09/2026 12:29 PM

Código Verificación: **87DKYVJEG2**

Válida hasta: **23/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 12:32:00 horas del 23/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098762383**, Apellidos y Nombres **GOMEZ RUEDA MARIA CAMILA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **inderbu** , con NIT **804002166-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Certificado Bancario

Martes, 22 de Septiembre de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA identificado(a) con CC 1098762383, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	30316527945	2013/11/29	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Carga	
Título	
Nombre	María Camila
Apellidos	Gómez Rueda
Fecha de Nacimiento	31/07/1994 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	Si No
Nombre y apellido	María Camila Gómez Rueda
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1098762383
Dirección	
Código postal	
Estrato	3
Ubicación	Bucaramanga
País	COLOMBIA
Correo electrónico	mcamilago94@gmail.com
Teléfono	
Celular	3203943351

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es el nombre de su abuelo?
Respuesta	Alirio
SMS para recuperar la contraseña	3203943351

Editar